



Cabo Polonio - Rocha

POLÍTICAS Y CONTROL DE RIESGO

La Oficina de Políticas y Control de Riesgo tiene como misión, identificar, evaluar y monitorear los riesgos inherentes a la actividad del Banco, manteniendo ajustado diseño de las políticas y controles específicos, adoptando un enfoque integrado, alineado con la misión y objetivos estratégicos del BROU.

La Institución cuenta con un marco metodológico aprobado por Resolución de Directorio de fecha 23 de diciembre de 2008, que contiene los lineamientos a partir de los cuales la misma pueda adoptar un enfoque integrado, sistemático y alineado con su misión y objetivos estratégicos para identificar, evaluar, responder y monitorear los riesgos claves que afectan el logro de sus objetivos.

El referido marco metodológico contiene las definiciones básicas y conceptos claves para la Gestión Integral de Riesgos, así como una descripción de las etapas a seguir, factores a considerar, técnicas a utilizar y principales roles y responsabilidades relacionados con la función.

En el ejercicio 2012 se procedió a evaluar los riesgos de los Objetivos Estratégicos de la Organización y a realizar la actualización de la matriz de riesgos en lo que respecta a los riesgos de Crédito, Mercado, Liquidez, País, Cumplimiento, Reputacional y Operacional, con énfasis en el cumplimiento de los Estándares Mínimos de Gestión del Banco Central del Uruguay.

Riesgo de Crédito

Las unidades de Revisión y Normativa de Créditos, conjuntamente con la unidad de Información de Gestión de Crédito, tienen competencia en la identificación, medición, monitoreo y control del riesgo de crédito del sector no financiero, así como en el desarrollo y promoción de las mejores prácticas y el diseño e implementación de sistemas de información para el control y el análisis de dicha cartera de crédito.

Respecto a la admisión de riesgos, esta Oficina tiene representación en los diferentes Comités de Créditos donde se aprueban asistencias por importes superiores a US\$ 200.000. Su opinión técnica en contrario requiere el tratamiento del crédito en un Órgano Colegiado de nivel superior.

También vigila que las posiciones de riesgo crediticio asumidas, se ciñan a los topes dispuestos, tanto por la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, así como por la normativa interna.

La performance de riesgo de crédito de la cartera del sector no financiero en el 2012 mantuvo los buenos índices del ejercicio anterior, situándose el 85% de las operaciones de esta cartera en las categorías de menor riesgo.

El indicador de morosidad de la cartera del sector no financiero, definido como el cociente entre créditos brutos con atraso mayor o igual a 60 días (créditos vencidos, en gestión y morosos) sobre los créditos totales brutos, se situó en 2.07%, guarismo algo superior al obtenido en el ejercicio anterior.

Durante el año 2012 se continuó con el uso del modelo automático de evaluación de riesgo para el segmento de pequeños productores agropecuarios, con un monto máximo de endeudamiento de hasta US\$ 50.000 para su aplicación. Este modelo de concesión parametrizada de crédito permite la toma de decisiones en forma ágil, con criterios estandarizados, dentro de niveles de riesgo predefinidos y con menores costos de originación.



A su vez, en el segmento MyPe ya se utiliza una nueva herramienta de concesión automática de crédito, desarrollada internamente por la Oficina de Políticas y Control de Riesgo, apoyada en un modelo estadístico-predictivo del comportamiento crediticio de este tipo de clientes, y basada en datos históricos propios de la población BROU de clientes MyPes.

Los modelos referidos fueron diseñados para estar al alcance de los ejecutivos de cuenta actuantes, en todas las bocas de venta de la Institución, a través de aplicativos informáticos. Así el componente tecnológico permite un ágil acceso a los modelos de concesión, destacándose la centralización de toda la información relevada en una única base de datos.

En lo que respecta a la medición de la concentración de riesgos, la Oficina de Políticas y Control de Riesgo informa a todos los usuarios del SIEC (Sistema de Información Ejecutiva de Riesgo) la localización geográfica de riesgos por dependencia y también da cuenta de la gestión que realizan los ejecutivos de negocios sobre dichos riesgos. Asimismo es posible conocer la participación de los diferentes sectores de actividad en la cartera vigente y vencida, permitiendo aportar información para definir el atractivo que esos sectores presentan a la hora de realizar la colocación de fondos.

La Oficina elabora en forma periódica reportes al Directorio y a la Gerencia General sobre el portafolio de la Institución por sectores de actividad y por mayores exposiciones, analizando entre otros, volumen de colocaciones, categorías de riesgo, previsiones y garantías; realizando además informes sobre operativas especiales de concesión de créditos, informes de la cartera de la División Crédito Social de la Institución e informes de cartera sectorial.

En cuanto al monitoreo de los créditos, esta Oficina realiza un seguimiento de los créditos detectados como potencialmente problemáticos ya sea por atraso en el cumplimiento de sus obligaciones como por encontrarse inmersos en sectores de actividad comprometidos, alertando de dichas situaciones.



Riesgos de Mercado, de Liquidez, País y de Contraparte

La unidad Riesgo de Mercado tiene competencia en la identificación, medición, monitoreo y control de los siguientes riesgos: liquidez, tasa de interés, tipo de cambio, precio, contraparte y riesgo país. Mediante el uso de técnicas e impulso a prácticas habituales en la industria, brinda apoyo analítico a la toma de decisiones corporativas vinculadas al diseño de políticas y control de los principales riesgos financieros.

La Unidad promueve administrar estos riesgos incorporando el uso de mediciones tradicionales como el gap, la duration y el Valor a Riesgo. Estos cálculos son claves para comprender particularmente la naturaleza de los riesgos "tipo de cambio" y "tasa de interés", profundizándose asimismo el proceso de monitoreo y control del riesgo de liquidez, sobre el cual se desarrollaron avances sustantivos a partir de la implantación de un ambiente de trabajo que permite desplegar el flujo de caja del Banco desde distintas perspectivas, pudiendo acceder a la apertura de la información a nivel de operación. Se ha complementado el análisis generando escenarios de tensión a dicho flujo, orientados por el diseño que propone Basilea para dichas pruebas.

El concepto "Valor a Riesgo" (VaR) aplicado al tipo de cambio, es la estimación de la pérdida máxima esperada que puede tener la posición de una moneda o un conjunto de ellas, como consecuencia de los cambios en su valor, en un determinado horizonte temporal y con un determinado nivel de confianza.

El propósito básico de esta aplicación es medir, en primera instancia, el mantenimiento y la cobertura del patrimonio del Banco, en una moneda tomada como unidad de medida, manteniendo los cálculos en relación al peso uruguayo y dólar americano.

Como resultado de aplicar esta técnica del Valor a Riesgo, se interpreta que el Banco al cierre de 2012, debería afrontar riesgo de tipo de cambio por

\$ 519.570.244, que al tipo de cambio utilizado equivale a US\$ 26.783.352 tomando al peso como unidad de medida.

Se ha logrado asimismo profundizar en la administración del riesgo de tasa de interés estructural, no sólo logrando la identificación del mismo en el balance en sus perspectivas contable y económica, sino generando pruebas de sensibilidad a partir de curvas de tasas tomadas como referencia. Aplicadas las pruebas estándar de la industria, el Banco sortea con total éxito el impacto de dicha pruebas, medidas tanto sobre patrimonio como sobre margen financiero.

Asimismo el cumplimiento de las normas sobre responsabilidad patrimonial neta mínima establecida por el BCU, aportan cálculos que también tienen un uso corporativo relevante. A diciembre de 2012 Casa Matriz debió mantener requisito de capital por Riesgo Tipo de Cambio equivalente a US\$ 29.139.466, así como por riesgo tasa de interés equivalente a US\$ 115.799.378. A propósito de este riesgo tasa, el Banco avanzó sustantivamente en implantar un ambiente tecnológico de trabajo, donde es posible generar otras mediciones para monitoreo de la cartera conjunta de valores, asegurando el mantenimiento de bases de información completas que permiten apertura de la misma a nivel de operación.

Asimismo Riesgo de Mercado provee la calificación de las instituciones financieras, destacando la concerniente a múltiples corresponsales con los cuales el Banco mantiene relacionamiento habitual. Sostiene y revisa complementariamente un diseño matricial que incorpora a los demás riesgos la consideración del riesgo país, actualizando factores de descuento por la exposición admitida. Se destaca particularmente durante 2012, la profundización metodológica mantenida en torno a las interrelaciones entre contrapartes del sector financiero y el riesgo país, formulando una metodología que permite mantener el monitoreo sobre



el desempeño del riesgo país en un escenario altamente volátil como el internacional, y fundamenta la base de estimación en las previsiones correspondientes.

Se distingue en el ejercicio 2012 el haber integrado en agenda mensual los reportes de riesgo de liquidez a nivel del Comité de Activos y Pasivos, poniendo a su consideración ratios, indicadores y pruebas específicas, que siguen las recomendaciones de Basilea III, particularmente atendiendo a lo que ha sido su revaloración en términos de la agenda internacional de supervisión, regulación y de la propia industria.

Riesgo Operacional

La unidad de Riesgo Operacional tiene como competencia la identificación, medición, monitoreo y control del riesgo operacional definido como el riesgo de que las ganancias o el patrimonio del Banco se vean afectados por pérdidas resultantes de procesos, personal o sistemas internos inadecuados o defectuosos, o por eventos externos.

Playa de Contenedores, Puerto de Montevideo



Completa ya su dotación, la Unidad continuó la capacitación en tópicos generales de administración de riesgos y específicos de riesgo operacional.

Se prosiguió con el programa Institucional orientado a relevar y documentar los procesos del Banco, denominado "Programa para la elaboración y mejora de los procesos y procedimientos" con el apoyo del Departamento de Gestión Pública del LATU, y en el que se trabajó sobre más de trescientos procesos y procedimientos.

Se adquirió y puso en producción un programa informático específico para el soporte documental de los procesos, efectuándose la carga total de los Mapas y Fichas de procesos relevados.

Paralelamente se elaboró una propuesta a nivel corporativo para la actualización del "Marco Documental", que contiene las definiciones y diseño de los distintos tipos de documento en uso en la Institución y contó con la participación de expertos en calidad y procesos, pertenecientes a diferentes Áreas y el apoyo de los consultores del LATU asignados al Programa de Procesos.

Se elaboraron y elevaron para su aprobación, propuestas de políticas para la Gestión Documental y los Procesos, con la finalidad de crear un marco institucional que asegure la mejora y continuidad de los esfuerzos realizados en ambos sentidos a través del Programa de Procesos.

Se continuó trabajando en la creación de la base de datos de Eventos de Pérdida para la captura de los incidentes de Riesgo Operacional, habiendo elaborado estrategias para la registración a los efectos de normalizar y automatizar la operación, y asegurar que se pueda contar con la mejor y más detallada información posible, considerando que ésta constituye uno de los pilares fundamentales de la gestión de éste tipo de riesgo.